

DECRETO ALCALDICIO No. 167

LITUECHE, 05 de Febrero del 2013

CONSIDERANDO:

- Que es necesario la Contratación de Equipo de Monitores para poder efectuar las actividades Deportivas y Recreativas del Verano Litueche 2013.-
- Que esta actividad deportiva y recreativa, requiere de monitores especializados y capacitados y en forma complementaria que sepan de manejo grupal.-
- Que dentro de las acciones establecidas para esta actividad se instaura un programa dirigido hacia todas la edades de la Comuna.-
- Que la I. Municipalidad de Litueche, no cuenta con los recursos humanos, dentro de su estructura administrativa para ejecutar este programa.-
- El Decreto Alcaldicio N° 166 de fecha 05 de febrero de 2013, el cual se aprueba la Contratación mediante la Modalidad Trato Directo.

VISTOS:

Las normas consagradas en la Ley No. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento. El Decreto Alcaldicio No. 2.621, de fecha 06 de Diciembre del 2012. Lo dispuesto en el Art. 4º, letra f), inciso cuarto del art. 12º, art. 66º de la Ley No.18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente.

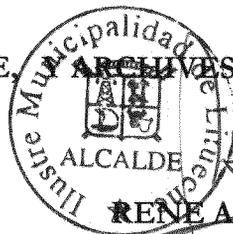
DECRETO:

- 1.- **Apruébase** el Contrato de Prestación de Servicios, suscrito con fecha 05 de Febrero del 2013, entre la I. Municipalidad de Litueche y don **Carlos Matías Farías Cabello**, Cédula de Identidad N° 15.915.916-7, por la suma de \$ 787.500.- (setecientos ochenta y siete mil quinientos pesos), impuesto incluido.-
- 2.- El gasto que demanda el Presente Contrato será de cargo de los Recursos del Programa “Un Verano Activo” correspondiente al 2% Fondo Deportes del Gobierno Regional”.

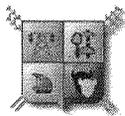
ANOTESE, COMUNIQUESE. **ARCHIVASE.**



MARIA S. OLMEDO PIZARRO
Secretaria Municipal



RENE ACUÑA ECHEVERRIA
Alcalde



CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

En la comuna de Litueche, a cinco días del mes de febrero del año dos mil trece, entre la **Ilustre Municipalidad de Litueche**, Rol Único Tributario No. 69.091.100 - 0, representada por su Alcalde, Don **René Acuña Echeverría**, Cédula de Identidad No. 11.631.592-0, ambos domiciliados en Cardenal Caro No. 796, comuna de Litueche, por una parte, y por la otra Don **Carlos Matías Farías Cabello**, rol único tributario No. 15.915.916-7, domiciliado en Pasaje John Kennedy No. 617, Comuna de Litueche, acuerdan el siguiente Contrato de Prestación de Servicios:

PRIMERO: La I. Municipalidad ha convenido con el prestador de servicios la ejecución de los siguientes trabajos:

- **Coordinar, crear y supervisar actividades deportivas recreativas de los niños de la comuna.**
- **Hacer difusión e inscripción de la participación de los niños en las actividades programadas en el “proyecto del 2 % por un verano activo”.**

SEGUNDO: El Prestador de los servicios de Monitoria de actividades deportivas recreativas del Verano Litueche 2013, deberá contar con un cuerpo de monitores de 5 personas.

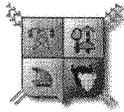
TERCERO: Por medio del presente instrumento el Alcalde que comparece, encomienda a don Carlos Matías Farías Cabello, quien acepta efectuar la ejecución de los trabajos señalados en el punto PRIMERO.

CUARTO: El presente contrato tendrá vigencia a contar de la fecha de suscripción y su fecha de término será el 24 de Febrero de 2013. Los horarios serán señalados por la Oficina de Deportes del Municipio.

QUINTO: La I. Municipalidad de Litueche no se hace responsable de los posibles accidentes de trabajo que pudieran sufrir el prestador de servicios.

SEXTO: El Prestador de Servicios debe movilizarse por sus propios medios hacia las dependencias municipales, lugar donde se desarrollará las actividades.

SÉPTIMO: La Ilustre Municipalidad de Litueche cancelará por la prestación de servicios, la suma de \$ 787.500.- (setecientos ochenta y siete mil quinientos pesos), impuesto incluido. El cual se cancelara en su totalidad una vez emitida Boleta de Honorarios y previa recepción de los servicios contratados. El presente gasto será de cargo de los Recursos del Programa “Un Verano Activo” correspondiente al 2% Fondo Deportes del Gobierno Regional”.

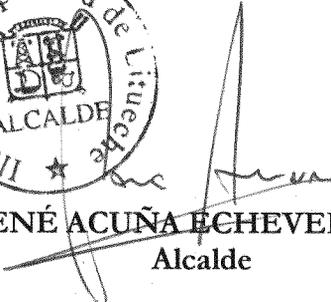


ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

- OCTAVO:** Para todos los efectos legales del presente contrato, las partes fijan su domicilio en la comuna de Litueche, por lo que se someten a la jurisdicción y competencia de los tribunales ordinarios de justicia.
- NOVENO:** Será facultad del municipio caducar el contrato, cuando compruebe fehacientemente que los trabajos no se estén ejecutando de acuerdo a instrucciones impartidas por la Unidad de Deportes de la Ilustre Municipalidad.
- DECIMO:** La personería jurídica del Alcalde de la I. Municipalidad de Litueche, consta en Sentencia de Calificación Acto Eleccionario, Escrutinio Definitivo y Acta de Proclamación de Alcalde, emitida por el Tribunal Regional Electoral de la Sexta Región, de fecha 6 de Diciembre de 2012.
- UNDECIMO:** El presente contrato se suscribe en cinco ejemplares del mismo tenor y fecha, quedando uno en poder del prestador de servicios y cuatro en poder del municipio.
- DUODÉCIMO:** Para que el presente Contrato tenga validez, deberá ser aprobado por Decreto Alcaldicio.

Firman,


CARLOS MATÍAS FARIAS CABELLO
Rol Único Trib. No. 15.915.916-7

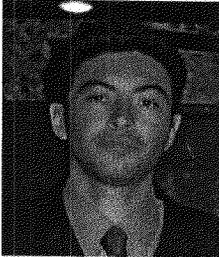


RENÉ ACUÑA ECHEVERRÍA
Alcalde



MARÍA SOLEDAD OLMEDO PIZARRO
Secretaría Municipal
Ministro de fe

CURRICULUM VITAE

Carlos Matías Farías Cabello



1 5 .915.916-7

24 de julio de 1984

Chileno

matimaster21@hotmail.com

91664476

Pasaje John Kennedy #617 Litueche.

Antecedentes Académicos:

1990 - 2002 : Enseñanza Básica y Media. Liceo El Rosario, Litueche.

2003 – 2008 : Educación Superior. Profesor de Educación Física con el grado de Licenciado en Educación. Universidad de Playa Ancha Valparaíso.

Antecedentes Laborales:

Abril – Noviembre 2012: Profesor programas del Instituto Nacional de Deportes; Escuelas de fútbol (hombres y mujeres) Mujer y Deportes (aeróbica) y programa escuelas deportivas (psicomotricidad en kínder) en Litueche.

Marzo –Diciembre 2012: Profesor “Programa de actividad física para la prevención y control de los factores de riesgo cardiovasculares” en hospital de Litueche.

Febrero 2012: Profesor programa IND Fútbol Playa comuna de Navidad, Playa de Matanza.

Agosto – Diciembre 2011: Profesor “Programa de actividad física para la prevención y control de los factores de riesgo cardiovasculares” en hospital de Litueche.

Mayo – Diciembre 2011: Profesor programas del Instituto Nacional de Deportes; 1000 Escuelas de fútbol (hombres y mujeres) Mujer y Deportes (aeróbica y voleibol) y programa Jóvenes en Movimiento (baby fútbol) en Litueche.

Mayo – Diciembre 2010: Profesor programas de Chiledeportes: 1000 escuelas de

Fútbol (en las comunas de la Estrella y Litueche), Mujer y Deportes (act. físicas para mujeres y mujeres con sobrepeso) y Escuelas Abiertas a la Comunidad.

Enero – Diciembre 2010: Profesor “Programa de actividad física para la prevención y control de los factores de riesgo cardiovasculares” en hospital de Litueche.

Mayo – Noviembre 2009: Profesortaller aeróbica de Chiledeportes, programa “Mujer y Deportes” comuna Litueche.

Mayo – Agosto 2009: Profesor “Programa alimentación saludable y actividad Física PASAF” en hospital Litueche.

Marzo – Diciembre 2009: Profesor “Programa de actividad física para la prevención y control de los factores de riesgo cardiovasculares” en hospital de Litueche.

Octubre 2008: Reemplazo de un mes, enseñanza media, en Liceo el Rosario Litueche.

Abril – Noviembre 2008: Monitor deportivo del programa escuelas abiertas de Chiledeportes en comuna la Estrella, talleres de baby fútbol, voleibol, gimnasia localizada y básquetbol.

Agosto – Noviembre 2007: Natación con niños de 2 y 3 años del jardín infantil de la Universidad de Playa Ancha.

Octubre 2007: Reemplazo en Colegio Nacional Central de Villa Alemana durante una semana; enseñanza media y básica.

Junio – Julio 2007: Reemplazo en colegio Patricio Lynch de Valparaíso durante tres semanas; enseñanza media.

Enero - Febrero 2005, 06 y 07: Monitor Deportivo y Recreativo Ilustre Municipalidad de Litueche.

Seminarios y/o Cursos:

Noviembre 2010: Capacitación programa unidad deporte masivo Chiledeportes; hidrogimnasia, tenis y tenis de mesa.

Mayo 2010: Curso capacitación escuelas de fútbol femenino región de O’Higgins.

Enero 2008: Congreso Mundial de Educación Física FIEP, Brasil cursos de “Masaje anti- estrés” y “Rafting y Arborismo”.